

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 2016-00145-00 A
Demandante: PEDRO FIGUEROA DÍAZ
Demandado (a): MUNICIPIO DE CONFINES
Proceso: Ejecutivo Laboral

En atención al memorial signado por el apoderado judicial del demandante PEDRO FIGUEROA DÍAZ y la apoderada del demandado municipio de CONFINES¹, en el cual solicitan la terminación, previo se entregue al togado actor el título judicial por valor de 26'554.000 depositado a ordenes del Juzgado por parte del ejecutado.

Considera el Juzgado pertinente recalcar que al apoderado de la parte ejecutante con auto del 13 de abril hodierno y notificado en estado el 14 de abril de 2021, fue requerido para que presentara actualización de la liquidación del crédito, previo a resolver su solicitud de entrega del título judicial a su nombre para el cobro.

Por tanto, se **reitera el requerimiento** en el sentido que debe presentar actualizada la liquidación del crédito para así proveer de cara a la solicitud de entrega de título judicial para su cobro y de la terminación del proceso solicitada conjuntamente por los apoderados de las partes de este proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Ofgm

Firmado Por:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4ef9c421c58c16c0d9a92b65bf1b0c0e575e3f2eba741ba4c80c206d8e5ab356

Documento generado en 26/04/2021 04:25:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver expediente digital: Cuaderno 0001 CUADERNO PRINCIPAL – PDF 0022 ALLEGAN SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO